



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 29 de noviembre del 2016

Durante su XVIII sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche dio entrada a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal del año 2017, enviada por el titular del Ejecutivo estatal, que luego de su lectura fue turnada a Comisiones, para su análisis y dictamen.

De acuerdo al documento, se estima que los ingresos asciendan a la cantidad de 19 mil 277 millones 532 mil 100 pesos. De esa cifra, un mil 534 millones 901 mil 111 pesos corresponden al rubro de impuestos; por el de derechos se estiman en 471 millones 582 mil 182 pesos; productos, 18 millones 929 mil 276 pesos; aprovechamientos, 181 millones 654 mil 899 pesos; participaciones y aportaciones, 16 mil 575 millones 464 mil 632 pesos; e ingresos derivados de financiamientos, 495 millones de pesos.

Al respecto el presidente de la Directiva, diputado Juan Carlos Damián Vera, instruyó a las Comisiones de dictamen competentes a programar su calendario de entrevistas con funcionarios estatales y municipales, a fin de obtener suficientes elementos de juicio para resolver sobre la legislación de ingreso y gasto para el próximo ejercicio fiscal.

Por otra parte fue aprobado por mayoría (votó en contra la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez) un dictamen relativo a una iniciativa para reformar el Artículo 71 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, para efecto de establecer que el acta de nacimiento contendrá el orden de los apellidos de los hijos en los términos en que lo acuerden los padres, eliminando, por ende, de esa disposición la parte que señalaba que en primer lugar iría el apellido paterno del padre y después el apellido paterno de la madre.

En las consideraciones del documento las Comisiones dictaminadoras se manifestaron a favor de la citada modificación, “en razón de que el reconocimiento constitucional de este derecho tiene como objetivo reafirmar el igual valor y dignidad de la mujer respecto al hombre, por lo que ésta tiene derecho a intervenir en condiciones de equidad en todas las relaciones sociales, laborales y familiares que participe”.

Y luego de que en votación económica fue dispensado de más trámites, se aprobó por unanimidad un punto de acuerdo promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, para exhortar al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Campeche, “para que en el ejercicio de sus

atribuciones realice las gestiones necesarias para la compra consolidada de la vacuna contra el dengue, con la finalidad de proteger a las niñas y niños de nueve años que acuden a las escuelas públicas en la zona urbana y rural en toda la Entidad”.

También de forma unánime fue aprobado, con dispensa de más trámites, un acuerdo de la Mesa Directiva para habilitar a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, a que inicie los trabajos de auscultación para resolver sobre los nombramientos pendientes en la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y rinda oportunamente el resultado al Pleno del Congreso, acompañando la documentación que hubiere recabado para el acuerdo correspondiente.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados Ileana Jannette Herrera Pérez y Eliseo Fernández Montúfar, en relación a las propuestas de leyes de ingresos que en breve recibirá el Congreso de los Ayuntamientos del Estado, confiando en que contengan mecanismos que sirvan para incentivar al contribuyente a cumplir sus obligaciones; María del Carmen Pérez López, señalando que no se cumple con las consultas indígenas sobre la soya transgénica, exhortando a las autoridades respectivas a trabajar de manera coordinada, tema del que para hechos hablaron Julio Alberto Sansores Sansores y Jaime Muñoz Morfin, quien luego habló de su tema haciendo una aclaración sobre los hechos en Candelaria, en materia de seguridad pública, pidiendo al Gobierno del Estado refuerce con patrullas a ese municipio de Candelaria.

Del tema de la seguridad pública también hablaron, para hechos, los diputados Julio Alberto Sansores Sansores, Carlos Enrique Martínez Aké, Janini Guadalupe Casanova García, Ernesto Castillo Rosado, Luis Ramón Peralta May, María del Carmen Pérez López, Rosario Baqueiro Acosta, Eliseo Fernández Montúfar, Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, y Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Luego de la declaratoria de apertura de la XVIII sesión ordinaria, a la que con permiso de la Directiva no asistió el diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de México, Michoacán y Chihuahua.

La próxima sesión será el jueves 1 de diciembre, a las 11:00 horas.

---000---